



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

**Sala de Casación Penal
Secretaría**

**TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 120159/
STP5150 - 2022**

**CUI. 11001020400020210216600
NIRA ESTHER FABREGAS MAZA**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diez (10) de mayo de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado doctor **FABIO OSPITIA GARZÓN**, mediante fallo quince (15) de marzo de dos mil veintidós (2022), mediante el cual resolvió **1. Declarar improcedente** la petición de amparo presentada por **NIRA ESTHER FÁBREGAS MAZA**, atendiendo lo expuesto en la parte motiva de este proveído. **2. Declarar** parcialmente temeraria la acción, conforme a las precisiones del numeral primero del acápite de análisis del caso concreto; respecto al amparo invocado en la acción de tutela instaurada por **NIRA ESTHER FÁBREGAS MAZA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, extensiva al Juzgado 17 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la misma ciudad. Contra la mentada decisión, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes del proceso 11001600004920120511901 en especial a la víctima Willington Horta Polania, terceros y a quien interese el desarrollo del presente trámite constitucional.

En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

YURY GRAST

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1126 - 1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co